

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 2 de diciembre de 1961 por la que se designa el Tribunal calificador y miembros suplentes de las oposiciones a Cuerpos Auxiliares de la Administración del Estado de varios Departamentos ministeriales.

De conformidad con la base octava de la Orden de 5 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), por la que se convocaron oposiciones para cubrir vacantes de los Cuerpos Auxiliares Administrativos de varios Ministerios.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador y miembros suplentes de las pruebas de la referida oposición esté constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Enrique Caballero Robles, Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, por delegación del Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios.

Vocales: Don Ricardo Gómez Picazo; don José Joaquín García Muñoz; don Francisco Sanabria Martín, y don Pedro García Pascual, quien actuará como Secretario del Tribunal.

Vocales suplentes: Don Fernando Benzo Mestre; don Juan Ravina Múndez; don Joaquín Mazorra Vázquez; don José Castiell-Ruiz y Puebla; don Leandro Encabo Heredero; don Manuel Camacho y de Ciria; don Santiago González-Pardo Olavarría, y don Antonio Fernández Mazarambroz.

El Presidente del Tribunal decidirá los casos en que los miembros suplentes deben sustituir a los titulares.

Madrid, 2 de diciembre de 1961.

CARRERO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero de Montes, vacante en el Servicio Forestal de la Región Ecuatorial.

Vacante en el Servicio Forestal de la Región Ecuatorial una plaza de Ingeniero de Montes, dotada en el presupuesto de dicha Región con los emolumentos globales de 85.680 pesetas anuales, se anuncia su provisión a concurso entre Ingenieros de Montes que no hayan cumplido la edad de cuarenta años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración Regional.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y número de hijos, si los hubiere, se dirigirán al excelentísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas, Presidencia del Gobierno.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los siguientes documentos:

- Título de Ingenieros de Montes o testimonio notarial
- Certificación de nacimiento, legalizada si está expedida fuera del territorio de Madrid.
- Certificado de carecer de antecedentes penales.
- Certificado de buena conducta, expedido por las Autoridades de la residencia del interesado.
- Certificación facultativa oficial acreditando que el solicitante reúne las condiciones físicas necesarias para residir en clima tropical.
- Los documentos que justifiquen los méritos que se aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el funcionario tendrá derecho a seis meses de licencia reglamentaria en la Península, con la percepción de sus emolumentos.

El viaje, desde el lugar de embarque a la Región y viceversa, será de cuenta del Estado, tanto para el funcionario como

para su familia, sujetándose, además, a las condiciones establecidas en el vigente Estatuto General del Personal al servicio de la mencionada Administración Regional, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas o declarar desierto el concurso si lo estima conveniente.

Madrid, 27 de noviembre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de noviembre de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 10 de agosto último.

Ilmo. Sr.: Convocadas por Orden de 10 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) oposiciones para cubrir cincuenta plazas de aspirantes al Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia.

Este Ministerio acuerda nombrar el Tribunal que ha de juzgarlas, y que estará constituido del siguiente modo:

Don Federico Martín Martín, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, que actuará como Presidente; don Gabriel Covarrubias Maura, del Cuerpo Técnico de Letrados de este Ministerio, como Vocal, y don Jaime Suárez Rodríguez, del Cuerpo Técnico-Administrativo de este Departamento, como Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se acepta la relación de opositores aprobados en la oposición convocada por Orden de 22 de junio de 1960 para cubrir nueve plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición convocada por Orden ministerial de 22 de junio de 1960 para cubrir nueve plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anejo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma decimocuarta de la expresada Orden, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la mencionada norma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.